



THE
LUTHERAN
WORLD
FEDERATION

A Communion
of Churches

ASUNTO: Actualización del apoyo a proyectos de iglesias miembro de la FLM en el período 2021-2023

Ginebra, 31 de octubre de 2019

Queridas hermanas y queridos hermanos,

Reciban un cálido saludo desde la Oficina de la Comunión de la Federación Luterana Mundial en Ginebra, y esperamos que estén bien.

En el marco de la nueva estrategia de la FLM 2019-2024, adoptada por el Consejo de la FLM en julio de 2018, el órgano de gobierno pidió que la Oficina de la Comunión examinara la labor con proyectos de las iglesias miembro.

Ese examen se inició sobre la base de dos perspectivas. En primer lugar, el nuevo programa de Acción por la justicia que se ocupa principalmente de cuatro temas utilizando la metodología de lo local a lo global, a la cual se conectarán los proyectos de las iglesias miembro. En segundo lugar, la cambiante realidad financiera que es preciso tener en cuenta, pues la reducción de fondos para la labor en dichos proyectos es otra realidad que también hay que tener en cuenta.

A la luz de este proceso en curso y habida cuenta de la disponibilidad de fondos, se tomaron las decisiones siguientes en lo que respecta al ciclo de proyectos 2021-2023.

1. En 2019 no habrá ninguna otra convocatoria de presentación de solicitudes para nuevos proyectos.
2. Los fondos disponibles se reservarán para apoyar los proyectos que terminarán en diciembre de 2020 y con arreglo a las condiciones que siguen: a) deben estar en la primera o segunda fase de implementación, b) el presupuesto de la nueva fase ha de ser por lo menos un 20% inferior a aquel de la fase anterior, y c) la extensión a otro ciclo no será automática y tendrá que responder a los criterios de pertinencia y sostenibilidad.
3. Hemos previsto que en los años venideros, las convocatorias estén abiertas a proyectos relacionados con teología y misión, o bien, con necesidades urgentes. En el futuro próximo también se abrirán nuevas oportunidades de financiación para proyectos relacionados con los cuatro temas compartidos que decidió la Asamblea de 2017: justicia climática, justicia de género, interreligiosidad y paz, y derechos humanos.

El 1° de enero de 2020 vence el plazo para presentar solicitudes destinadas a la continuación de proyectos que terminarán ese mismo año. Sírvanse tomar nota que la solicitudes recibidas después de esa fecha no serán consideradas. Además, todas las solicitudes han de contar con el aval oficial de una iglesia miembro de la FLM y enviarse por correo electrónico a DMDprojects@lutheranworld.org junto con el perfil de la iglesia en cuestión y el presupuesto del proyecto. Los documentos de presentación de solicitudes se pueden bajar del sitio web de la FLM: <https://www.lutheranworld.org/content/member-churches-project-applications>.

Atentamente,



Eva Christina Nilsson
Directora interina del DMD



Yann Bovey
Funcionario de apoyo al programa
del DMD